

# **VIDEOMENSAJE COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES DE LA ONU**

**14 de marzo de 2022**

Buenos días Sr. Presidente, un cordial saludo y también a todas las delegaciones y asistentes. Para mí un honor participar en este foro.

Hace justo un año, en este foro, hice un recorrido por la historia reciente de las adicciones en España desde que en 1985 se aprobó el primer Plan Nacional sobre Drogas, con el consiguiente despliegue de políticas preventivas, asistenciales y de reinserción social, que permite ofrecer servicios profesionalizados e iniciativas de reducción de daños, así como contar con el Fondo de Bienes Decomisados que refuerza los recursos para las políticas de drogas.

A lo largo de los años, España ha mantenido un **consenso transversal** teniendo en cuenta la participación de múltiples actores que ofrecen una

perspectiva complementaria, entre los que se incluyen instituciones, profesionales sanitarios, investigadores, sociedad civil, etc y que es una garantía de una buena realización.

España ha mantenido un **enfoque de las políticas de adicciones** basado en una perspectiva de salud pública, que se asienta en un absoluto respecto a los Derechos Humanos, a los principios de equidad, universalidad y a la necesaria proporcionalidad de las consecuencias jurídico-penales.

Nuestras políticas están basadas en la ciencia y el conocimiento y en un claro compromiso con la calidad, la transparencia, la perspectiva de género, y la atención a los grupos vulnerables, manteniendo un equilibrio entre la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

Me gustaría compartir con ustedes que acabamos de aprobar un nuevo **Plan de Acción de Adicciones** vigente hasta 2024, aprobado por unanimidad y fruto

de un importante proceso consultivo que permitió identificar prioridades y objetivos. Entre los retos se encuentra el afán de mejorar la coordinación, la gestión, la mejora de los programas de prevención, la profundización de nuevos patrones de consumo y uso de sustancias que antes merecían menos interés.

También hemos aprobado recientemente una actualización de la **Estrategia de Salud Mental**, donde están contempladas las adicciones.

España trabaja además en el contexto del **Plan de Acción de la Unión Europea** sobre Drogas vigente hasta el 2025.

Me gustaría destacar la necesidad de trabajar en un contexto de **colaboración internacional**. En este sentido, España apuesta por la cooperación con diferentes enfoques:

- ✓ Cooperación bilateral, especialmente con países de América Latina.

- ✓ Cooperación birregional, por ejemplo, liderando dos programas financiados por la Unión Europea: COPOLAD (entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe) y CADAP (entre la Unión Europea y países de Asia Central).
- ✓ Cooperación multilateral, contribuyendo, por ejemplo, a la financiación y desarrollo de proyectos en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización Panamericana de la Salud o la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

También, me gustaría compartir con ustedes, la necesidad de reforzar la **cooperación internacional** en un **marco legal común**. En este sentido, quiero insistir en el compromiso de España con los tres Tratados de Fiscalización Internacional de drogas y el Derecho Internacional y en la imprescindible labor de esta Oficina contra la droga y el delito como entidad multilateral de asistencia técnica a los países.

Para terminar, quiero transmitir **la disposición de España** para defender estos principios y siguen trabajando conjuntamente para alcanzar una población más sana y más segura.

Muchas gracias.